



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N°0002262/2014, 0002261/2014, 0000735/2014, 0002921/2014 y 0001494/2014, por los que docentes del Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba solicitan se aprueben los Informes de Actividades y Planes de Tareas presentados;

Y CONSIDERANDO:

Que han emitido informe favorables los Profesores Titulares, el Departamento de Derecho Comercial y Secretaría Académica;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de Actividades y Planes de Tareas presentados por los docentes del Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO IV

VOLCOFF, MIGUEL JORGE (2013-2014)
MERCADO DE SALA, MARÍA CRISTINA (2013)

DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO

ROITMAN, HORACIO (2013-2014)

DERECHO DE LA NAVEGACIÓN

HINTZ, ALEXANDRA (2013-2014)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°400/2014



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA